

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/152/Add.1  
17 de julio de 2006

(06-3449)

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

---

Se comunica que el Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud" del Mercado Común del Sur somete a consulta hasta el 24 de julio de 2006, el Proyecto de Resolución GMC N° 06/06 "Reglamento Técnico para Productos con Acción Antimicrobiana" que derogaría la Resolución GMC N° 28/02 incorporada a la Legislación Argentina por Disposición ANMAT N° 6727/03.

#### Textos disponibles:

Sitio web: [http://www.puntofocal.gov.ar/notific\\_arg\\_2004.htm](http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2004.htm)  
Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Fax: (+54) 11 4349 4072

---